

Santiago, 19 de enero de 2026

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref.: Depósito Reglamento Interno Fondo de
Inversión Singular Residential MBS I
administrado por Singular Asset Management
Administradora General de Fondos S.A. (la
“Administradora”)

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos a ustedes el depósito del nuevo texto refundido del Reglamento Interno de **Fondo de Inversión Singular Residential MBS I** (el “Fondo”), el cual contiene la modificación del artículo transitorio con el objeto de dejar constancia de la prórroga del plazo de duración del Fondo aprobada en Asamblea Extraordinaria de Aportantes celebrada el día 8 de enero de 2026.

Los cambios referidos precedentemente son las principales modificaciones efectuadas al Reglamento Interno del Fondo, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción, numeración o cambios formales efectuadas al mismo, que no constituyen modificaciones de fondo de las disposiciones correspondientes.

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes,



Luis Fernando Pérez López
Gerente General Subrogante
SINGULAR ASSET MANAGEMENT
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.